Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Administración de Servicios Sociales	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 6V1F 2Z1M 6O4G 712U 09J9	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ASS16I0K3D	**CÓDIGO DEL EXPEDIENTE** SEL/2022/1

ANUNCIO Nº 3

Convocatoria:	**UNA PLAZA DE LETRADO, GRUPO A, SUBGRUPO A1**.
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 169, de 18 de julio de 2022 B.O.E. nº 204, de de 25 de agosto de 2022
Procedimiento de selección:	Oposición Libre
Trámite:	Calificación del segundo ejercicio y convocatoria de los aspirantes al acto de apertura de sobres identificativos.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el **12 de diciembre de 2022**, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(…/…)

SEGUNDO.- Publicar la calificación correspondiente al segundo ejercicio obtenida por los aspirantes que concurrieron a la realización del mismo:

CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO

Nº Sobre	TEMA 32 La invalidez de los actos administrativos: Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Los actos administrativos irregulares. Convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos. Los errores materiales o de hecho: concepto y tratamiento.	TEMA 102 El deber de conservación de los edificios. Ordenes de ejecución. La declaración de ruina. Protección monumental. Entidades Urbanísticas de conservación.	CALIFICACIÓN
1	8,00	5,00	**6,50**
2	4,00	0,00	**SUSPENSO**

TERCERO.- Convocar a los aspirantes a la sesión pública de apertura de sobres identificativos de los que han superado el segundo ejercicio, que se celebrará el lunes **19 de diciembre, a las 9.00 horas, en la Sala "Capilla" de la Casa Consistorial (Plaza Mayor, 1)**.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que:

- **Revisión de la calificación concedida**. El plazo para formular la petición será de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya comunicado el correspondiente acto administrativo.

Los acuerdos que adopte el tribunal de selección en relación a las peticiones citadas, serán comunicados a las personas interesadas mediante publicación de los mismos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

- **Recursos**: Contra los actos y decisiones del Tribunal de selección que imposibiliten la continuación del procedimiento para la persona interesada o produzcan indefensión y se funden en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer por la persona interesada recurso de alzada ante la concejal delegada de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio y ello sin perjuicio de la interposición de cualesquiera otro recurso que se estime oportuno.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

MIRALLES ROMERO, MARIA ARÁNZAZU
Jefa de Departamento Servicios Sociales
15/12/2022 12:16